

Fianzas de la
Alcayde de la
cárcel

Maxilla la expresada gracia
En vista de lo informado por el Cab.º Procurador
General sobre las fianzas presentadas por Mateo
Poveda Alcayde de la R.ª cárcel Acordó la Cuid.ª
se le haga saber que dentro de quince dias me-
jore o tray. fianzas o liberte la casa de la ram-
blilla de S.º Josef de la responsabilidad que tie-
ne a cuenta renta del Granexo decimal

Mrd. de texeno q.
solicitan Asensio
Palomera y con.º

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
de Asensio y Gines Palomera pidiendo se les haga
merced de un texeno contiguo a un casar en
la Pasaquia de S.º Pedro calle de Seseos y tam-
bien se ha visto otro memorial de Juan Gomez
solicitando tambien un texeno en la misma
Pasaquia que parece ser el mismo que preten-
den los inviduados Asensio Palomera y con.º
y en su intelig.ª Acordó informe sobre todo
el Sr. D.º Andres Fernandez Valera, Regidor

Tablas de la
carniz.ª pral.

Habiendose tratado sobre la proposicion hecha
por el Sr. D.º Antonio Rubira, Regidor, en
el Cabildo proximo para que se pudiesen dar
tablas de carne de macho en la carniceria
pral. a que añadió sería conveniente se esta-
bleciesen otras dos de cabra por lo mucho q.
se detiene el publico en una sola que hay
de esta especie en dha. carniceria, habiendo
tomado la Ciudad el competente informe
del presente Es.º.º Fiel de la romera de
dha. carniceria sobre la venta que actu-
almente hay de ambas clases de carnes
Acordó: no hallar mérito por ahora para
hacer novedad

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmó

